

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "DISTRITOPSY. S.A", EFECTUADA EL 12 DE FEBRERO DEL 2018.-**

En Duran, a los doce días del mes de febrero del dos mil dieciocho, a las dos de la tarde en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Loja SL 3 y Guillermo Benítez, de esta ciudad de Duran, se reúnen los señores: Olga Vicuña, Enrique Marín, Agustín Marín y Angélica Marín, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;**
2. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017;**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
4. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión el señor Enrique Marín, Gerente de la compañía y como Secretario actúa la Angélica Marín.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las dos horas con diez minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la , a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Comisario.
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017.
3. Aprobar el informe del Gerente General.
4. Por cuanto este ejercicio económico arrojó una pérdida los socios no reciben utilidades.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 2h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

*Enrique Marin*

SR. ENRIQUE MARIN  
GERENTE GENERAL

*Angelica Marin*

SRA. ANGELICA MARIN  
SECRETARIA



SRA. OLGA VICUÑA  
SOCIA

*Agustin Marin*

SR. AGUSTIN MARIN  
SOCIO